INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 19/2020

Contratación Directa N° 08/2020

"SUSCRIPCIÓN A HERRAMIENTA DE MONITOREO EXTERNO"

ID N° 380837

1. Introducción

En fecha 17 de julio del corriente año, el Comité de Evaluación, conformado según Resolución DNCP N° 158/2020 de fecha 10 de enero de 2020, emite el presente informe, previo estudio de la oferta presentada en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 08/2020**, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.

2. Antecedentes

a. **PAC N°: 380837**
b. **Disponibilidad Presupuestaria:** FF30
c. **Ejercicio fiscal:** 2020
d. **Fecha de publicación el SICP:** 18 de junio de 2020.
e. **Capacidad financiera:** no aplica.
f. **Capacidad técnica:** si aplica.
g. **Experiencia**: si aplica.
h. **Sistema de adjudicación**: por el total.
i. **Contrato Abierto:** No.
j. **Oferentes invitados:**

Nombre	Ruc N°
DATA LAB SA	80030218-4
DIVISERV SA	80020475-1
INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.	80051400-9
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	80022674-7
OLAM SRL	80013217-3
STARK TECNOLOGIA S.A	80036088-5
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL	80060858-5

k. **Monto referencial:**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	81111805-9999	Suscripción a monitoreo de sitios web	1	4.578.839	4.578.839

l. **Resolución DNCP Nº 158/2020 de fecha 10 de enero de 2020,** por la cual se designa miembros permanentes del Comité de Evaluación a los funcionarios Myrta Godoy, César Diesel e Italo Casaccia, así como miembros suplentes a los funcionarios Humberto Báez, Nathalia Melot y Fabiola Cristaldo. A la par, se establece que cada informe de evaluación emitido deberá contar

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

1/12

con por lo menos tres firmas de los antes citados miembros designados, ya sean titulares o suplentes.

3. Presentación y Acto de Apertura de Sobres

En fecha 26 de junio de 2020, se realizó una prórroga de la fecha de recepción y apertura de sobres —originalmente prevista—En fecha 03 de julio de 2020, siendo las 11:01 horas, a través del ***módulo de presentación y apertura de ofertas electrónicas*** del SICP, se llevó a cabo el acto de presentación de ofertas, oportunidad en la que se presentó el oferente DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
				Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Suscripción a monitoreo de sitios web	Unidad	1	5.463.469	5.463.469

No se observan errores aritméticos en la oferta presentada.

4. Observaciones del Acta de Apertura.

No se registran observaciones.-

5. Análisis y verificación de la documentación presentada por el oferente.

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada por **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, se realiza la verificación en la siguiente planilla:

Documentos	
1. Formulario de Oferta.	Cumple (fs. 01 al 03)
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. La presentación física del Formulario de Oferta será de conforme a la fecha y hora establecidas en el SICP a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en los términos de la Resolución DNCP N° 1930/2020 "POR LA CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN".	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple (fs. 04)
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada, y su presentación física será en la fecha y hora establecidas en el SICP a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en los términos de la Resolución DNCP N° 1930/2020 "POR LA CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN".	
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple (fs. 06/07) (Constancia SIPE N° 1600614)

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnico Legal
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple (fs. 06/07) (Constancia SIPE N° 1600614)
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple (fs. 06/07) (Constancia SIPE N° 1600614)
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple (fs. 08 al 10)
Otros documentos	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple (fs. 06/07) (Constancia SIPE N° 1600614)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica (única oferta)
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple **(*)** (fs. 16 al 30)
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple (fs. 06/07) (Constancia SIPE N° 1600614)
Declaración Jurada de Aceptación de Uso de Oferta Electrónica en los términos de la Resolución DNCP N° 1930/2020 "POR LA CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN".	Cumple (fs. 06/07) (Constancia SIPE N° 1600614)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE	Cumple (fs. 06/07) (Constancia SIPE N° 1600614)
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. *Demostrar la experiencia en la venta de equipos informáticos, softwares o suscripciones con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 (cincuenta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 5 (cinco) años. (2015 en adelante) que en sumatoria equivalgan al porcentaje requerido, podrán presentar la cantidad de facturaciones y/o recepciones finales que consideren necesarios, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado. No es necesario un contrato o facturación por cada año.*	Cumple **(**)** (fs. 44 al 49)

(*) El oferente adjunta a su oferta una acción de inconstitucionalidad y medida cautelar a su favor, emitida por la Corte Suprema de Justicia del Paraguay.

(**) <u>Análisis de la experiencia:</u>

ID	Año	Monto del contrato	Total Pagado (transferencia/cheque) al Proveedor
305999	2016	₲ 541.119.400	₲ 514.594.710

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Verificado un contrato presentado por el oferente y verificado en el SICP, se concluye que el mismo cumple con la experiencia requerida por la convocante.

6. Análisis de los Requisitos de calificación posterior – Legales -Datos del SINARH

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente y sus representantes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Análisis realizado	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye en el formulario de ofertas.	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan datos

En este sentido, el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente y sus representantes no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme los datos que aparecen en el SINARH – en los últimos seis meses-; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente con respecto a la adjudicación del presente llamado.

7. Análisis de precio ofertado por el oferente con el monto estimado por la convocante

En fecha 10/07/2020, a través de correo electrónico, este Comité solicitó a la firma el desglose de su precio ofertado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio total estimado por la convocante	Precio Total ofertado por el proveedor	% de diferencia con el referencial
1	Suscripción a monitoreo de sitios web	1	4.578.839	5.463.469	19,32%

Dentro del plazo otorgado, el proveedor da respuesta a la solicitud, elevando el comité dicha respuesta al área requirente.

En fecha 17/07/2020, a través de correo electrónico institucional, el área requirente señala lo siguiente *"Buenos días, entre los presupuestos que fueron analizados para la determinación del precio referencial existe un presupuesto superior y uno próximo al ofertado, por lo tanto creemos que el precio es ejecutable."*

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica
DNCP

Abg. Cesar E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

8. Conclusión

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; c) presente el precio evaluado como el más bajo"*, por tanto, luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27°, 28° y 34° de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la presente convocatoria conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
				Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Suscripción a monitoreo de sitios web	Unidad	1	5.463.469	5.463.469

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ••• ✕

RV: SOLICITUD DE ACLARACIONES - ID 380837

Christian Garay Irala
Hoy, 11:53
Secretaria Evaluación; Hugo Araujo; Juan Ardissone

Responder a todos |

Bandeja de entrada

El mensaje se envió con importancia alta.

Desglose de precios_ID ...
90 KB

Mostrar todos 1 archivos adjuntos (90 KB) descargar

Buenos días, entre los presupuestos que fueron analizados para la determinación del precio referencial existe un presupuesto superior y uno próximo al ofertado, por lo tanto creemos que el precio es ejecutable.

Atte.

De: Juan Ardissone
Enviado el: viernes, 17 de julio de 2020 11:11
Para: Christian Garay Irala <cgaray@dncp.gov.py>
Asunto: RV: SOLICITUD DE ACLARACIONES - ID 380837
Importancia: Alta

De: Juan Ardissone
Enviado: miércoles, 15 de julio de 2020 13:31
Para: Secretaria Evaluación
Asunto: RV: SOLICITUD DE ACLARACIONES - ID 380837

Reenvío a Hugo Araujo

De: Secretaria Evaluación
Enviado: viernes, 10 de julio de 2020 10:38
Para: Juan Ardissone
Asunto: RV: SOLICITUD DE ACLARACIONES - ID 380837

Buenos días!! En el marco del proceso de Contratación Directa para la "SUSCRIPCIÓN A HERRAMIENTA DE MONITOREO EXTERNO", ID N° 380837, en etapa de evaluación, remitimos adjunto la explicación detallada de la composición del precio ofertado presentado por el oferente, de manera a analizar el mismo y determinar si resulta razonable y ejecutable.

Gracias!!!

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Abg. César L. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

6/12

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ••• ✕

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario estimado por la convocante	Precio total estimado por la convocante	Precio Unitario ofertado por el proveedor	Precio Total ofertado por el proveedor	% de diferencia con el referencial
1	Suscripción a monitoreo de sitios web	1	4.578.839	4.578.839	5.463.469	5.463.469	19,32%

De: Deolidia Morinigo <dmorinigo@data.com.py>
Enviado: viernes, 10 de julio de 2020 08:49
Para: Secretaria Evaluación
Cc: 'José Zacchino'
Asunto: RE: SOLICITUD DE ACLARACIONES - ID 380837

Sres.
Comité de Evaluación
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por este medio remitimos desglose de precios del llamado con ID 380837.
Favor remitir acuse de recibo.
Muchas gracias

Atte.

Deolidia Morínigo

De: Secretaria Evaluación [mailto:secretariacomiteev@dncp.gov.py]
Enviado el: jueves, 9 de julio de 2020 10:18 a. m.
Para: datasys@data.com.py
Asunto: SOLICITUD DE ACLARACIONES - ID 380837

Señores
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes en el marco del proceso de Contratación Directa denominado "**SUSCRIPCIÓN A HERRAMIENTA DE MONITOREO EXTERNO**", ID N° 380837, en etapa de evaluación, a fin de solicitar la remisión de cuanto sigue:

1. Una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, que establece: "...cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación...".

Lo antes solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección secretariacomiteev@dncp.gov.py, a más tardar el día Lunes 13 julio, a las 09:00 horas.

Atentamente,

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

7/12

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ...

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

8/12

RV: SOLICITUD DE ACLARACIONES - ID 380837

Secretaria Evaluación

vie 10/7/2020 10:38

Para:Juan Ardissone <jardissone@dncp.gov.py>;

Cco:Italo Casaccia <icasaccia@dncp.gov.py>; Myrta Carolina Godoy Alderete <mgodoy@dncp.gov.py>; Cesar Emilio Diesel Marin <cdiesel@dncp.gov.py>;

Importancia:Alta

1 archivos adjuntos (90 KB)

Desglose de precios_ID 380837_datasystems.pdf;

Buenos días!! En el marco del proceso de Contratación Directa para la "SUSCRIPCIÓN A HERRAMIENTA DE MONITOREO EXTERNO", ID N° 380837, en etapa de evaluación, remitimos adjunto la explicación detallada de la composición del precio ofertado presentado por el oferente, de manera a analizar el mismo y determinar si resulta razonable y ejecutable.

Gracias!!!

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario estimado por la convocante	Precio total estimado por la convocante	Precio Unitario ofertado por el proveedor	Precio Total ofertado por el proveedor	% de diferencia con el referencial
1	Suscripción a monitoreo de sitios web	1	4.578.839	4.578.839	5.463.469	5.463.469	19,32%

De: Deolidia Morinigo <dmorinigo@data.com.py>
Enviado: viernes, 10 de julio de 2020 08:49
Para: Secretaria Evaluación
Cc: 'José Zacchino'
Asunto: RE: SOLICITUD DE ACLARACIONES - ID 380837

Sres.
Comité de Evaluación
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por este medio remitimos desglose de precios del llamado con ID 380837.
Favor remitir acuse de recibo.
Muchas gracias

Atte.

Deolidia Morínigo

De: Secretaria Evaluación [mailto:secretariacomiteev@dncp.gov.py]
Enviado el: jueves, 9 de julio de 2020 10:18 a. m.
Para: datasys@data.com.py
Asunto: SOLICITUD DE ACLARACIONES - ID 380837

Señores
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes en el marco del proceso de Contratación Directa denominado "**SUSCRIPCIÓN A HERRAMIENTA DE MONITOREO EXTERNO**", ID N° 380837, en etapa de evaluación, a fin de solicitar la remisión de cuanto sigue:

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

9/12

1. Una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, que establece: "...cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación...".

Lo antes solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección secretariacomiteev@dncp.gov.py, a más tardar el día Lunes 13 julio, a las 09:00 horas.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

10/12

datasystems
SAECA

Asunción, 9 de julio de 2.020.

Señores
Comité de Evaluación
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Contratación Directa para la Suscripción a Herramienta de Monitoreo Externo - ID N° 380.837.-

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con relación al llamado de referencia a fin de presentar la explicación detallada de la composición del precio ofertado:

Concepto	Monto
Costo del Servicio en Dólares	US$ 505,40
Tipo de Cambio Dólar / Guaraníes	6.700
Precio del Certificado en Guaraníes	Gs. 3.386.180
Tasas e Impuestos de nacionalización	Gs. 575.696
SubTotal	Gs. 3.961.876
Margen	Gs. 1.004.914
IVA (10%)	Gs. 496.679
TOTAL IVA INCLUIDO	**Gs. 5.463.469**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

Atentamente,

Firma: _____
Nombre: José Manuel Flecha Cosp.-
En calidad de Representante Legal.-
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: Data Systems S.A.E.C.A.-

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Av. Perú 1055 c/ Artigas • Asunción – Paraguay • +595 21 213 347 (R.A.) • datasys@data.com.py • www.data.com.py

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

11/12

SOLICITUD DE ACLARACIONES - ID 380837

Secretaria Evaluación

jue 9/7/2020 10:18

Para:datasys@data.com.py <datasys@data.com.py>;

Cco:Italo Casaccia <icasaccia@dncp.gov.py>; Myrta Carolina Godoy Alderete <mgodoy@dncp.gov.py>; Cesar Emilio Diesel Marin <cdiesel@dncp.gov.py>;

Señores
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes en el marco del proceso de Contratación Directa denominado "**SUSCRIPCIÓN A HERRAMIENTA DE MONITOREO EXTERNO**", ID N° 380837, en etapa de evaluación, a fin de solicitar la remisión de cuanto sigue:

1. Una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, que establece: "...cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación...".

Lo antes solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección secretariacomiteev@dncp.gov.py, a más tardar el día Lunes 13 julio, a las 09:00 horas.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

12/12